

EL DEFENSOR DE CORDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

Año III

Lunes 25 de Noviembre de 1901

Núm. 663

ES LO MISMO

Alborozada viene la prensa ministerial por haberse llegado á un acuerdo en lo concerniente al presupuesto de Marina.

Consiste el acuerdo, no en renunciar á aumentos, sino en dorarlos un poco para que el público los trague con menos repugnancia. El Sr. Urzáiz, padre de la nivelación, se los ha tragado, á pesar de los doce millones de desnivel que significa el nuevo refuerzo que el duque de Veragua reclama.

El ministro de Hacienda dice que éste será el primer presupuesto verdad en que las Cortes hayan estudiado los asuntos de Marina, y no ha faltado quien crea la fórmula del Sr. Díaz Moreu algo así como el hallazgo de la piedra filosofal para ingerir en el ordinario los presupuestos extraordinarios anulados.

Pero falta por resolver un punto muy importante. ¿Se conformará el país?

Está visto que pasó por ello el ministro de Hacienda; la Comisión tampoco se resiste. ¿Y el país?

Pues convencer la opinión es para la Marina mucho más importante que lograr esos millones que arrojar en las fauces insaciables de una administración á la que hasta ahora no ha sonreído éxito alguno.

Elecciones provinciales

Ayer y á la hora anunciada se reunió en la Diputación, la Junta provincial del Censo con objeto de proclamar interventores para las elecciones que han de verificarse el domingo próximo en los distritos de Córdoba, La Rambla y Cabra, que elegirán un diputado provincial.

Por Córdoba se presenta D. Wifredo de la Puente, adicto y sin oposición.

Por La Rambla D. Mariano Franco Sangrador, adicto y sin oposición.

Y por Cabra D. José Contreras Carmona, gamacista, á quien le han intervenido las mesas los liberales, aunque todavía, que sepamos, no tienen candidato.

Comisión provincial

Sesión del 19 de Noviembre

En esta sesión se tomaron los siguientes acuerdos:

Aclarar un acuerdo de esta Corporación referente á la aprobación de varias facturas de gastos diversos corridos en el Gobierno civil en las que, por error, se habían incluido dos facturas importantes 12,60 pesetas.

Ordenar al Arquitecto provincial forme y remita un presupuesto del coste á que podrán ascender las reparaciones que se necesitan con urgencia en el edificio que ocupa la Escuela Normal de Maestros.

Acceder á lo solicitado por Antonio Toledano Serrano, vecino de Fernán Núñez, para que preste los servicios domésticos en su casa el expósito Antonio Antero Arboleda, de trece años de edad.

Aprobar el extracto que presenta Secretaría de los acuerdos adoptados

por esta Comisión en las sesiones celebradas desde primero de Abril á fin de Junio último y remitirlas al Gobernador civil para su inserción en el *Boletín Oficial*.

Aprobar la liquidación detallada de gastos é ingresos que remite el Director del Instituto provincial y el presupuesto refundido del Colegio de Nuestra Señora de la Asunción, anejo á dicho establecimiento, en el año de 1901.

Librar á la Casa Editorial del Diccionario de la Administración, de don Marcelo Martínez Alcubilla, la cantidad de 52 pesetas que importan los cuatro últimos tomos, correspondientes á los años 1896-97-98 y 99.

Contestar al Director de la revista quincenal denominada *La Agricultura Benéfica*, que se publica en Jerez, no poder prestar su apoyo y concurso al sostenimiento de dicha publicación en razón al lamentable estado porque atraviesa el erario provincial.

Informar en el sentido de que procede imponer á la Compañía de Ferrocarriles Andaluces multas de 250 y 2500 pesetas por el retraso de los trenes 1 y 11 de la línea de Córdoba á Baimez, los días 7 de Septiembre y 27 de Agosto últimos.

Conceder ingreso en la Casa Hospicio á Rafael Navajas García, de Castro del Río, y á Manuel y Emilio Morales Carrezo, de Córdoba.

Y, por último, elevar una razonada instancia á los poderes legislativos, de conformidad con la petición del Presidente de la Diputación de Albacete, para conseguir ciertas modificaciones que deben introducirse en el proyecto de Ley sobre extinción de las langostas.

Actualidad

LOS INCENDIARIOS

Se ha descubierto en Asturias una cuadrilla de incendiarios, dedicada á quemar templos. El hecho de que en tierra tan creyente como aquella surjan facinerosos de esa laya, prueba no sólo la ruina de la fe tradicional en algunas conciencias, sino también la aparición en ellas de un odio ciego, irreflexivo, delator de las supersticiones apenas santas de la barbarie. No hay intolerancia más horrible que la intolerancia del incrédulo, cuando á la falta de fe une la acometividad bravia de un sér cerial. Por eso incurren en grave responsabilidad los que antes de formar ciudadanos verdaderamente educados en las prácticas de la libertad, encaminan sus propagandas á formar huestes entorpecidas por el odio antireligioso y la ferocidad sectaria... Esas teas que hoy reducen á cenizas humildes templos asturianos, han sido en realidad encendidas por inflamadas arengas de tribunos que blasfeman de respetuosos para las creencias ajenas.

Información militar

En Córdoba

En el cuarto concurso nacional del Tiro, celebrado en Jaén, obtuvo el quinto premio del de tropa, consistente en cincuenta pesetas y diploma, el cabo del Regimiento de la Reina, de guarnición en esta plaza, Enrique Nicós.

En vista de que algunos cuerpos perdieron en las últimas campañas su documentación por haberla destruido ó apesado el enemigo, por el ministerio de la Guerra se ha dictado una extensa circular, dando reglas para que se reconstituya con la brevedad posible dicha documentación, á fin de que se pueda practicar con la mayor rapidez la liquidación del personal que sirvió en los referidos cuerpos y abonar sus alcances á aquellos individuos que los tengan.

Otra Real orden dictada con motivo de vestir el jefe de la Guardia municipal de Cádiz el uniforme de capitán de infantería, prohíbe en absoluto á los militares retirados el uso del uniforme del Ejército cuando desempeñen funciones de policía ó otros cargos ajenos á la institución militar, y que no son propios de los que visten dicho uniforme.

Se hallan terminados los ajustes de las clases é individuos de tropa del disuelto regimiento de caballería expedicionario de Borbón, con residencia en Valladolid, y los interesados deben promover sus instancias que elevarán al Sr. Coronel de dicho cuerpo, para que les sean abonados sus respectivos alcances.

Por fin ven logrado los jefes y oficiales de infantería uno de sus deseos: el de poder usar como prenda de abrigo la pelliza, que es reglamentaria para los de caballería, artillería, ingenieros y otros Cuerpos é institutos.

El *Diario Oficial* publicó ayer la Real orden permitiendo el uso de la prenda en cuestión, fuera de los actos de formar con armas. Será de paño azul tina, con atracón y cinta negra en sus guarniciones y adornos, y suficientemente holgada para poderla vestir encima de la guerrera.

Se recomienda, además, en la Real orden á los oficiales que suspendan la construcción de capotas, por no llenar éstas los fines á que se destinan.

Se ha desestimado la petición de el vecino de Puente Jenil Angel Carmona Tabares, que solicitaba le fuesen devueltas las 1.500 pesetas que depositó para retirarse del servicio militar.

Se ha autorizado al coronel del regimiento de la Reina para que cargue al fondo de material de dicho cuerpo, 857'50 pesetas, que en caja existen como cargos contra la Diputación provincial de Málaga por suministros en 1878 á los voluntarios republicanos de dicha provincia, sin perjuicio de que se gestione el reintegro de citada Corporación.

Han sido destinados á la comandancia de Córdoba los guardias civiles Salvador Soto López, José Braeco Ruiz, Francisco Mures Guadix y Leopoldo Estrella Pérez.

El guardia que fué del cuerpo de Orden Público de la Habana Vicente Vidal Barnabeu, de Lucena, tiene ajustados sus alcances que importan 361'40 pesetas.

Según R. O. de 21 del actual referente á organización, la primera brigada de infantería de la cuarta división se denominará brigada de infantería de Sevilla.

Por gracia especial se ha concedido la resolución del compromiso que en 19 de Julio de 1898 hiciera para servir cuatro años en la Guardia civil Juan Vicos Expósito, de esta Comandancia.

Se ha concedido el retiro para Priego al guardia civil Gabriel Díaz Esquinas, quien disfrutará el haber de 22'50 pesetas mensuales.

Se ha accedido á la petición del soldado licenciado Mateo López Lara, con-

cediéndole abono fuera de filas de la pensión mensual de 2'50 pesetas anexa á una Cruz del Mérito Militar que posee. Dicha pensión se le abonará por esta Delegación de Hacienda.

Se ha dispuesto les sean devueltas las 1.500 pesetas que depositaron para redimirse del servicio militar, á los reclutas Pedro Silva Buenestado, Francisco Gaitan Palomo, Juan Higuera Díaz, Salvador Blanco Mohedano, y Bartolomé Mohedano Sánchez, de Villanueva de Córdoba; Andrés Peralvo Cañuelo, de Pozoblanco, y Manuel Medina de la Torre, de Andujar, Jaén, que hizo el depósito en esta Delegación.

Servicio de la plaza para el 26 de Noviembre.-Guardias del Principal y Carcel, Reina.-Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.-Hospital y provisiones, Sagunto, primer capitán.-De orden de S. E.-El capitán mayor de plaza.-Antonio Zurita.

TRIBUNAL DE OPOSICIONES

A ESCUELAS DE NIÑOS

Por indisposición de algunos señores vocales del Tribunal, los ejercicios anunciados para el día 26 del actual, no darán principio hasta el 27, á las diez de la mañana, en el local designado.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Córdoba 25 de Noviembre de 1901.—El Presidente del Tribunal, Ramón Cobos Sampedro.

Combinación de prelados

El obispo de Tarazona irá á ocupar la silla metropolitana de Zaragoza; el obispo auxiliar de Valladolid irá á Tarazona; el de Menorca á Jaén, y á Menorca el auxiliar electo de Zaragoza, Sr. Castro.

PERSONALES

Han contraído matrimonio en Adanuz el apreciable joven D. Miguel Galán Barcia y la bella señorita Dolores Cazalla y Cazalla. Deseámosles una eterna luna de miel.

Han permutado sus respectivos destinos el Administrador del correccional de Córdoba D. Enrique Díaz Chaves y el jefe de la cárcel de partido de Jerez D. Leopoldo Serrano y Serrano.

Chascarrillo gitano

Narrado por Perico el «Esquilao»

Zepan toitoz loz que mezuohan que la probetica e mi mare y er probetico e mi pare eran máz probez que la mezmá probeza... Mien oztedez zi zerían probez quen quanto la probetica e mi mare agarraba larousa elaseite, ya eztaba yo preguntándole:

—Mare: gaónde noz muamoz?
Puez é jambrez no quió jablá, poi que zi yo juera á contá laz jambrez que homoz pazaó, echaría más tiempo que ze tarda en llegá á la fin der mundo.

Ez verdá que la jambre, argunaz vese, muz zervía de diversión, principalmente por laz nochez cuando laz ganaz e comé noz ezpertaba, y á mi pae se lan tojaba desí á mi mare:

—Catana: ta iacha de...

erjamón da noche; ya te dije que no comiáz tanto, y zi hubiaz jecho oazo é mí, no hubiaz estao toa la noche regordando agita...

¿Quierez que la zivienta ze alevante y te jaga un cuarterón de chocolate?

Eutonse á mi mare ze labría la boca, aluego ze mabría á mí, en dispues á mi pae, y azi toa la noche ze noz paza-ba abriendo y cerrando la puelta e la posá de laz jabichuelaz.

Pero vamoz ar oazo; ejer oazo que yo había oío jablá der tosino como del emperador de la Percia; é disí, que nunca lo había vizto, jasta qun día llegó mi pae á caza cargao conín coztá.

—¿Qué traez ahí?—le dijo mi mare.

—¡Er delirio, ohiquiyá!—arrespondió mi bato.—Media hoja e tosino que mencontrao en mitá e la caye.

—¡Jozúz qué suelte!—añidió mi bato.

—Ahora mezmó muz laz vamoz á ezpetá, questamoz dezmayaitoz.

—Y azi jué; muz la cargamoz.

—Y qué güeno eztaba, pare mío Zan Pazouá!

Yo, en toa mi vía había comio una coza tan güena. Tan retegüena eztaba que ma afisioné ar tosino como loz ratonez ar quezo; pero me coztó mu caro, como verán oztedez poi lo que voy á contá ahora mezmó.

Cuando yo yegué á la edá der poyeo, é disí, cuando yo era un mosito de desiciete á desiocho añoz, zape por uno cabía zerbío ar Rey, quen la melisia ponían toz loz diaz er puchero con tosino pa loz zordaoz, y que yo poiá entrá de voluntario en quantico ezcribiera un papé ar coroné.

La verdá, á mi nunca ma yamao la tensión loz zordaoz; pero lo que ez er tosino me ponía *chalo*.

Po, señó, que poret tosino precenté miz papelez, y ar poco tiempo me jisieron corneta y ezte chichón quen toavía tengo ener labio darriba.

Er primer día ze me pazó axomando la gaita po la ventana e la cosina, y se me jisochaban las ventanillas e la nariz cuando oía desí ar sargento: Tantas rasionez e tosino pa la primera der segundo; tantas rasionez pa la segunda der primero... Pero arco de tres diaz me convení ea quello no era más que comezación, poi que ni er primer día ni er segundo vide ye er tosino en la comía ni en denguna parte.

¿Qué jise ar terreno y en quantico ví que tan poco me lo daban? Cojí la lata der rancho y con la mezmá juí á ver ar sargento é cosina, y le dije:

—Una e doz, mi sargento, ó á osté ze lorvia echa ener rancho mi rasió e tosino, ó argú ze la come por mí.

—Jablaz lo mezmó qun animé—marrespondió.—Ni á mí ze morvia ná, ni naide aquí ze come ná s naide. ¿Te enteraz? Lo que paza ez que tú ties mu mala vizta, y po ezo no daz con er tosino.

Le juro á osté po la gloria e miz difuntoz, que no me lan dao, mi sargento.

—Poz yo te juro poi loz míos que sí, —Poz, mizte, mi sargento, poemoz zali e duaz; aquí ezta mi rancho, quen toavía le tocao. Dígame ozté sónde ezta mi rasió e tosino.

—Nunca se lo hubia dicho; me laigó doz guantáz en la mezmá geta, y aluego me dije er mu guazoñ:

—¡Oudiao que ties mala vizta, chiquiyó! ¿No la eztaéz viendo detrás de eze grano de arró?

Y acabando de desirme ezto marrimó dez patáz en sarva zea la parte, que me jisieron bala er zorongu.

Dejentose tengo aborresío er tosino

Por la copia,



QUID PRO QUO

El embajador inglés Lord Loftus pasó algunos malos ratos con el Czar de Rusia.

El perro favorito del emperador se llamaba Milord, circunstancia que ignoraba el representante británico. Una noche, después de una comida familiar en Palacio, a la que había sido invitado lord Loftus, el czar exclamó de repente y en tono imperativo:

—«Milord!»
Lord Loftus, sorprendido por el tono, se volvió hacia el czar creyendo que le llamaba y contestó:

—«Sí, señor...»

El czar tenía en la mano una galleta que parecía ofrecerle, y lord Loftus creyó un momento que el emperador se había vuelto loco, cuando vino a sacarle de su equivocación un enorme perro, que de un salto cogió la galleta.

El czar llamaba al perro, y no al embajador, y se rió mucho del quid pro quo.

Importante para el comercio

En las sucursales del Banco de España ha aparecido ya el anuncio de que el Consejo de gobierno del Banco ha acordado establecer un servicio de cartas circulares y no circulares sobre todas las plazas del reino en que existe sucursal y sobre las del extranjero. Serán valederas de uno a seis meses.

El depósito de efectivo podrá ser sustituido por un depósito en valores mobiliarios no circulares sobre todas las plazas del reino en que existe sucursal y sobre las del extranjero.

Los solicitantes entregarán la cantidad en pesetas siendo sobre el reino, y no siéndolo, las pesetas equivalentes a la cantidad de moneda extranjera, al cambio que se determine.

Se admitirán también efectos comerciales en la proporción con efectivo que establezca la sucursal.

Las cantidades de que dispongan los acreditados por cuenta de sus respectivas cartas de crédito, devengarán las siguientes comisiones.

En España, 1/8 por 100 de comisión.

Mínimum de percepción, 1'25 pesetas.

En el extranjero, pagos por los corresponsales, 1/4 a 3/8 por 100.

—Mínimum de percepción, francos 3.

La liquidación de las cartas de crédito se efectuará con arreglo al cambio de la fecha en que se reciba el aviso de haberse realizado el pago en el extranjero.

Elecciones

A lealdad de Córdoba

Señalado por circular del Gobierno civil de esta provincia, fecha 4 del que rije, el domingo 1 de Diciembre próximo para la elección de un Diputado provincial por este distrito, la Municipalidad de mi presidencia, cumpliendo lo dispuesto en el art. 26 del Real decreto de 5 Noviembre de 1890, ha designado los siguientes lo-

DISTRITO 1.º

Sección 1.ª—Se establece el Colegio en la Escuela de niños, calle de Carniceros, núm. 17.

Comprende esta sección las calles Alfayatas, Alhóndiga, Badanillas, Bataneros, Cabezas, Caldereros, Cardenal González, Cristo, Gerónimo Páez, Magistral González Francés, Marqués del Villar, Mascarones, Osio, Portillo, San Eulogio, Santa Clara, Séneca y Zapatería Vieja.

Sección 2.ª—El Colegio se sitúa en la Escuela de párvulos, calle del Obispo Herrero, núm. 22.

Constituyen esta sección las calles Abades, Averroes, Almanzor, Angeles, Benaventé, Buen Pastor, Bulas, Cardenal Salazar, Carniceros, Céspedes, Comedias, Deanes, Eucarnación, Horno de Porras, José Rey, Judería, Manriquez, Medina Corella, Obispo Herrero, Pedregosa, Romero, Santa Ana, Santa Catalina, Tomás Conde y Torrijos.

DISTRITO 2.º

Sección 1.ª—El Colegio se sitúa en la Escuela de niños, calle de San Basilio, núm. 4.

Forman esta sección las calles Albucaasis, Campo San Antón, de los Mártires, Cárcel, Cuartas, Eumedio, Martín de Roa, Postera, Puerta de Sevilla, San Bartolomé y San Basilio, como entidades urbanas; mas las huertas Alcabilla, Cabritería, E-partera, Marimón, Ríos y Valladares; Cortijo del Alcaide, Fontanar del Caño, Naranjal de Almagro, Corralón del Rey, Tejar de Vista Alegre, Caseta de Consumos y Cementerio de la Salud, como población rural.

Sección 2.ª—El Colegio se sitúa en la Escuela de niñas, Bajada del Puente, núm. 5.

Comprende esta sección las calles Acera de Granada, Acera Pintada, Altillo, Arcoife, Bajada del Puente, Egido, Espaldas del Santo Cristo, Fernández de Córdoba, Granos, Horno, Iglesia, Jesús, Lustré, Mantillo, Martín López, Rastro, Rincónada, San Julián, Santo Cristo, Tejaros y Ventorrillo, como entidades urbanas; mas las huertas Castreña, Eumedio, Escudo, Nueva y Santa Catalina; Cortijo del Aguadillo, Molino de la Puente Vieja, Olivar de García Lovera, Casa de Postas, Ventorrillos de Gamiel y de la Puente Vieja, Estación y Colonia de Torres-Cabrera, Estaciones de Fernán Núñez y Valchillón y Casetas de la Vía de Málaga, como población rural.

DISTRITO 3.º

Sección 1.ª—El Colegio se establece en la Escuela de adultos, calle de los Leones, núm. 16.

Forman esta sección las calles Argote, Barroso, Caerío, Fernández Ruano, Gondomar, Horno de San Juan, Horno de la Trinidad, Angel Torres, Leiva Aguilar, Leones, Leopoldo de Austria, Lope de Hoces, Madera, Maimónides, Montemayor, Pineda, Puerta de Almodóvar, Rodríguez Sánchez, San Felipe, San Juan, Sánchez Feria, Saravias, Siete Rincónes, Tesoro, Trinidad, Valdes Leal, Valladares y Victoria (paseo), como entidades urbanas; mas la huerta del Rey, como población rural.

Sección 2.ª—El Colegio se sitúa en la Escuela Normal de Maestros, calle de San Felipe, núm. 5.

Comprende esta sección las calles Alegría, Alonso de Burgos, Angel, Antonio Grilo, Concepción, Conde del Robledo, Duque de Fernán-Núñez, Escudo, José Zorrilla, Góngora, Gran Capitán, Heredia, Morería, Olmillo, Pérez de Castro, San Nicolás (plaza), San Felipe, Torre de San Hipólito, Torre de San Nicolás y Uceda, como entidades urbanas; mas el barrio de las Margaritas, Estaciones de ferrocarriles y Casetas de la vía, Jardín Camila; Fábricas de Cal, de Jabón y la Almadraba; huertas Cardosa, Cebollera, Cercadilla, Cipreses, Concepción, Figueras, Galarza, Gitana, Iznájar, Marquesa, Naranjuelos, Palma, Quintana, Recuero y Gordillo; haciendas Albaida, Aljarilla, Reina, Córdoba la Vieja, Doña Ana, Encinarejo, Frailes, Higuera, La Matriz, Mafanque, San Jerónimo y Santa Ana; janeque, San Jerónimo y Santa Ana;

Don Tello, Lubián, Macoco, Negales y Torruñual; Casilla de Lázaro, Dehesas de Guadarramán y la Porrada, Fontanar del Poyo, Laderas de San Gerónimo y Ventorrillo de San José, como población rural.

Sección 3.ª—El Colegio se establece en las Escuelas Pías.

Constituyen esta sección las calles Alfonso XIII, Ambrosio de Morales, Angel de Saavedra, Azonáticas, Cánovas, Capuchinas, Claudio Marcelo, Compañía, Diego León, Duque de Hornachuelos, Fernando de Colón, García Lovera, Jesús y María, Juan de Mena, Letrados, Librería, Maese Luis, Manuales, María Cristina, Mármol de Bañuelos, Márques de Bol, Munda, Pedro Muñoz, Pedro Ray, Peramato, Pompeyos, Ralój, San Alvaro, San Fernando (desde el pilar a la Cuesta de Luján), Santa Victoria, Tundidores, Victoriano Rivera y Yeso.

DISTRITO 4.º

Sección 1.ª—El Colegio se sitúa en la Escuela de niños, calle del Cister, núm. 3.

Forman esta sección las calles Arca del Agua, Cabrera, Caño, Capuchinos, Cardenal Toledo, Carrillos, Cementerio de San Miguel, Cister, Castro Esquinas, Chirinos, Doblas, Domingo Muñoz, Fitero, Miraflores, Osario, Prior, Puerta del Rincón, Ramirez de las Casas-Deza, Ramirez de Arrellano, San Miguel, San Zoilo, Torres-Cabrera y Vaca de Alfacó.

Sección 2.ª—El Colegio se sitúa en el Salón bajo de sesiones de la Excelentísima Diputación provincial.

Comprende esta sección las calles Alcántara, Almagra, Cañas, Carlos Rubio, Cadacero, Corredera, Cruz, Doña Encarnación, Espartería, Espiceros, Gutiérrez de los Ríos, Herradores, Huerto de San Pablo, Juramento, Luján, Odreros, Pedro López, Rosa, Tanager, Toril y Tornillo.

Sección 3.ª—El Colegio se sitúa en la Escuela de niños, calle Alfonso XII núm. 23.

Forman esta sección las calles Aguayos, Armas, Candelaria, Don Rodrigo, Emilio Castelar, Encarnación Agustina, Mucho Trigo, Paja, Palma, Poyo, Regina, Romero Barros, San Eloy, San Pedro, Soldado, Valderrama y Vizconde.

DISTRITO 5.º

Sección 1.ª—El Colegio se sitúa en la Escuela de niños, calle de Romero Barros, núm. 7.

Comprende esta sección las calles Badanas, Cañaveral, Consolación, Grojea, Luciano, Luis Díaz, Mártires, Naomiento, Noques, Patios de San Francisco, Potro, Ribera, San Fernando (desde el pilar hasta la Cruz del Rastro), San Francisco y San Nicolás.

Sección 2.ª—El Colegio se sitúa en la Escuela de niñas, calle Alfonso XII, núm. 104.

Forman esta sección las calles Barrionuevo, Cañamo, Claustro, Cruz Verde, Frías, Gavía, Madre de Dios, Ravé, Siete Revueltas, Tinte y San Antón, como entidades urbanas; mas las huertas Almona, Atarazanas, Ballesteros Capilla, Carmen, Coleilla, Colmillo y Contador, como población rural.

Sección 3.ª—El Colegio se sitúa en el Asilo de Mendicidad.

Constituyen esta sección las calles Agustín Moreno, Carrera de la Fuensanta, San Bartolomé y Travesía de Barrionuevo, como entidades urbanas; mas las huertas de Aguayo, Arenal, Calahorra, Cañaveral, Fuensanta, Gavilán, Humilladero, Leal, Milano, Morera, Mozo, Palomar, Palomarejo, Pantoja, Pantojuela, Rojas, San Agustín, San Antón, San Juan de Dios, San Sebastián, Soella, Torrecilla y Vieja; Cortijos del Chancillarejo y Pay Giménez; haciendas de Armenta, Campiñuela alta, Campiñuela baja, Casilla de locos, Galapagar, Montoncillo, Pendolillas, Porrillas, Román Pérez, Tierna y Valenzola; Viñuelas de Lope García, Pariza y San Rafael; Tejar del Carmen, Casetas de la Vía, Estación de Valenzola; Santa Candida, Chozas del Cojo, Cuesta de la Pólvora, Cementerio de San Rafael, Colonia de Santa Isabel y Estación de Alcolea, como entidades rurales.

DISTRITO 6.º

Sección 1.ª—El Colegio se sitúa en la Escuela de niños, calle Alfonso XII, número 104.

Comprende esta sección las calles Abejar, Alfonso XII, Ancha de la Magdalena, Cementerio y plaza del mismo nombre, Arenillas, Arroyo de San Lorenzo, Borja Pavón, Crocifijo, Muñices, Palarea, Pedro Verdugo, Rastrera, Santa Inés y Tomillar.

Sección 2.ª—El Colegio se sitúa en la Escuela de niños, calle de Barberos, núm. 14.

Constituyen esta sección las calles Arroyo de San Andrés, Barberos, Buen Suceso, Cidros, Duque de la Victoria, Diego Méndez, Fernán-Pérez de la Oliva, Isaac Peral, Isabel II, Manchado, Pedro Fernández, Realejo, San Pablo y Tazas.

Sección 3.ª—El Colegio se sitúa en la Casa Consistorial.

Comprende esta sección las calles Alamos, Alfaro, Ayuntamiento, Beatas, Conde de Arenales, Francisco del Rosal, Hinojo, Imágenes, Juan Rufo, Jurado Aguilar, Muñoz Capilla, Obispo Alguacil, Orive, Parras, Rejas de D. Gómez, Salvador, San Andrés, Santa Marta, Torre, Villalones y Zamorano.

DISTRITO 7.º

Sección 1.ª—El Colegio se sitúa en la Escuela de la calle del Pozanco.

Forman esta sección las calles Arroyo de San Rafael, Beutila, Dormitorio, Empedrada, Fernando de Lara, Huerto de San Agustín, Humosa, Jesús Nazareno, Mariano Amaya, Montero, Oaña, Pozanco, San Agustín y San Rafael.

Sección 2.ª—El Colegio se sitúa en la Escuela de niñas, calle del Custodio, núm. 4.

Comprende esta sección las calles Agua, Anguda, Buenos Vinos, Caballo, Custodio, E-cañuela, Horuillo, Guzman, Nieves, Peral, Pretineros, Pot. huela, Queso, Rivas, Rosales, Ruano, San Juan de Lebrán, San Juan y Palomares, Santa María de Gracia, Simanosa y Truque.

Sección 3.ª—El Colegio se sitúa en la casa núm. 163, calle Mayor de San Lorenzo.

Constituyen esta sección las calles Alvar Rodríguez, Corazón de María, Cristo, Frailes, Juan Palo, Mayor de San Lorenzo, Montañas, Rosas, Santa María, San Lorenzo y Velascos, como entidades urbanas; mas las huertas Chiquilla, Frías, Fuensanta, Mena, Palma, Pilero, Santa María, Sardinera y Tras de la Puerta; haciendas Aguadilla, Alcaidía, Alvarizas, Casitas Blancas, Concepción, Doña Manuela, Cabreros, Fuentes, Majanillo, Majano, Miraflores, Peña Tejada, San Cebrían, San Fernando y Velascos; Casetas de peones camineros, Molinó del Marrubial, ventorrillos de la Alegría y Alvarizas y el Hospital militar, como población rural.

DISTRITO 8.º

Sección 1.ª—El Colegio se sitúa en el hospital de Crónicos.

Comprende esta sección las calles Aceituno, Cárcamo, Colodro, Greñón, Guindo, Horno del Veinticuatro, Juan Tucino, Mellados, Muro de la Misericordia, Ollerías, Palomares, Pastora, Rinconada de San Antonio y Vera.

Sección 2.ª—El Colegio se sitúa en la Escuela de niñas, calle de Muñoz Capilla, núm. 4.

Constituyen esta sección las calles Adarve, Cementerio de Santa Marina, Conde de Priego, Chaparro, Don Gómez, Isabel Losa, Marroquies, Mayor de Santa Marina, Morales, Pilero, Santa Isabel y Zarco, como entidades urbanas; mas la aldea de Trassierra, Desierto de Nuestra Señora de Belén, Colonia Pilar; y los lagares de Alfaro, Algibe, Alto Paso, Bañuelo, Caballera, Cinco Ducados, Cuevas, Don Iñigo, Escaravita, Fuentes, Hornillo, Jesús, Melgarejo, Negrete, Niñas Educandas, Pardo, Pino Gordo, Puerto, Rosal, San Llorente, San Pablo, Soldado, Torre del Viejo, Torrecilla, Torredoria, Torrejón, Trinidad, Vacas, Valhondillos, Valdexetas, Virgen de Gracia y Zaldúa, como población rural.

Sección 3.ª—El Colegio se sitúa en la Casa Socorro-Hospicio.

Forman esta sección las calles Carreras de la Estación y de Colón, Plaza de Colón, Feria, Haza, Molinos, Moreno Pretorio y Tranco, como entidad urbana; mas la Estación de Madrid y Casetas de la vía férrea; huertas Aduana, Anta, Carmen, Cinco poyos, Chica, Dolores, Don Marcos, Goinera, Gorgojo, Heredia, Hoyo, Hierro, Jurado, Melero, Mena, Naranjo, Nueva, Oñas, Padre Poderoso, Paños, Paraiso, Perea, Quitapesares, Reina, Saldaña, San Antonio, San Cayetano, Santo Domingo, Santa Elisa, Santa María, Segovia, Tablero, Velódromo y Ventanas; haciendas del Brillante, Cabriñana, Caño de Bazán, Cruz de Juárez, Hoja Maimón, Jardinito, Jarosa, Maestrescuela, Mesa de la Marquesa, Mirabuenos, Murillo, Nuestra Señora de la Paz, Orive, Palomera, Porvenir, Ruzafa, Ruzafilla, Salado, San José, Val de las Huertas, Val de Ollerías, Villa Felisa, Viña Houda, Vista Alegre; cortijo de la Gallega; Caseta de peones y del Púlsómetro; caseríos de la Ascención, Casana y San Pablo; casillas de Carrasco, Gregoria, Locos, Patriarca, Requena y San Rafael; Corralón de Cabrera; Chozas de la Asomadilla y del Carrascoso; fábricas del Aguardiente y del Jabón; molinos de Rivas y de San Cayetano; Tejar de Baltasar; ventas Eritaña y Esperanza, y ventorrillos del Brillante Estación, Piñoneros y San Alvaro, como población rural.

Sección 3.ª—El Colegio se sitúa en la casa núm. 30, calle de los Moriscos.

Comprende esta sección las calles Costanillas, Lagunilla, Moriscos, Tafures y Valencia.

Lo que se publica para conocimiento de los electores, advirtiéndoles que las operaciones darán principio a las ocho y continuarán hasta las cuatro de la tarde, cuyo acto habrá de verificarse entregando cada elector al Presidente una papeleta blanca, doblada, en la cual estará escrito ó impreso el nombre de un individuo á quien designe para enunciarlo cargo, de conformidad con lo dispuesto en el art. 9 del Real decreto de 5 de Noviembre de 1890 citado.

El escrutinio tendrá efecto en estas Casas Consistoriales el Jueves 5 del propio mes, á las diez de su mañana, en la forma que determina la Ley.

Córdoba 22 de Noviembre de 1901.

—Juime Aparicio Martín.

En el Ayuntamiento

A las tres menos cuarto de la tarde dió comienzo la sesión de hoy, presidida por el Alcalde Sr. Aparicio, y aprobada el acta de la anterior, se tomaron los siguientes acuerdos:

Declarar, á petición propia, vecina de esta capital doña María Toro, por llevar en ella más de seis meses de residencia efectiva.

Autorizar á D. José Barbudo para variar el herraje de las ventanas de la casa número 10 de la calle Gondomar y sustituir una de ellas por un claro de puerta.

Conceder á D. Juan Cabello Carmóna cuarenta fanegas de trigo del Pósito de Trassierra, á título de préstamo y con la garantía personal de D. Manuel Elías Ortiz.

Aprobar las cuentas favorablemente censuradas por la Comisión de Hacienda.

A propuesta del Alcalde, hacer por administración las obras de entretenimiento de las cañerías y consignar en el presupuesto que se está formando cinco mil pesetas con este objeto.

Se discutió después ampliamente la cantidad que ha de consignarse para obras en el palacio del Marqués de Benamejí, con objeto de deslinar á Escuela Industrial, y desechada la proposición de treinta mil pesetas, por creerse la exagerada, se acordó reducirla á ocho mil pesetas.

La sesión terminó á las tres y veinticinco minutos.

EL CANAL DE NICARAGUA

Varios han sido los convenios presentados á los Gobiernos inglés y yanqui, sin que hasta hoy hayan podido venir á un acuerdo por creer una y otra las cosas sus intereses en las condiciones fundamentales; y cuando ya se desconfiaba de que tan importante proyecto pudiera llevarse á cabo, cediendo en algunas de sus pretensiones ambas partes interesadas se ha verificado de improviso el tan deseado convenio, firmando un nuevo tratado del famoso canal en proyecto, el secretario de Estado, monsieur Hay, en nombre de los Estados Unidos, y el representante de Inglaterra, lord Pauncefoot.

Este tratado dá á los Estados Unidos todo poder para asegurar la neutralidad de dicho canal. El Gobierno yanqui había propuesto algunas reservas referentes á la fortificación del canal por los Estados Unidos; pero después de discutido convenientemente este punto con el embajador inglés, se ha desistido de obrar tal fortificación.

La construcción del canal correrá á cargo de los Estados Unidos, quienes cobrarán los derechos correspondientes por el tránsito.

La Gran Bretaña, á cambio de algunas concesiones, obtiene casi el derecho de paso libre, puesto que su pesaje queda reducido á un mínimum insignificante.

Las demás naciones no serán invitadas á adherirse á este tratado, pero podrán servirse del canal libremente, siempre que se sometan á determinadas condiciones.

La comisión del canal interoceánico remitirá su informe al presidente Roosevelt esta semana, y en el mes próximo será el convenio ratificado por el Parlamento y nombrada una comisión permanente inspectora de las obras, las cuales comenzarán muy en breve.

Ha sido estimado el coste de las obras en unos 250 millones de francos; cantidad que representa poco más ó menos un 75 por 100 del coste del canal de Panamá.

Por deferencia al Senado, el ministro de Estado no publicará el texto del tratado Hay-Puncefoot, hasta que aquél no lo declare publicable. De modo que todos los textos tan diversos, publicados por la prensa americana é inglesa, de la que se ha servido la francesa, son completamente ilusorios.

Lo que se sabe con certeza es que difiere poco del primer proyecto de tratado que se presentó reemplazando en gran parte al de Clayton-Bulwer.

La ilustración de nuestros lectores nos dispensa de encomiar la importancia magna de este proyecto quizá superior á la del canal de Panamá y que de realizarse abrirá una vía comunicante de ambos mares Pacífico y Atlántico favoreciendo el desarrollo del comercio universal.

En los centros políticos y altas esferas de Washington se congratulan del acuerdo á que por fin han llegado con Inglaterra y lo mismo sucede en Costa Rica y Nicaragua que á este propósito tiene que concluir también otros tratados especiales.

Algunos yanquis vanidosos se jactan con este hecho de haber vencido las arrogantes pretensiones de Inglaterra; pero los más juiciosos advierten que la Gran Bretaña no pierde con ello ninguno de sus derechos, y que habiendo accedido, se halla libre de los conflictos que podría ocasionarle la defensa del canal, en casos de guerras internacionales.

Crónica Provincial

Debiendo procederse á la instrucción del expediente informativo previo á la aprobación del proyecto de la carretera de tercer orden de Obejo á su estación, se ha anunciado al público para que en el término de treinta días se hagan en este Gobierno cuantas observaciones sean pertinentes, por los particulares ó pueblos interesados en el trazado, acerca de si éste es el más conveniente ba-

jo el punto de vista administrativo y de los intereses de la localidad, y si deberá mantenerse ó variarse la clasificación de esta vía como carretera de tercer orden.

El proyecto se encuentra en las oficinas de Obras públicas del Estado en esta provincia, donde puede ser examinado.

En el sitio llamado Pozo del Cerrillo, término de Alcazarces, cuestionaron anteayer dos mineros disparando uno de ellos sus pistolas sin que afortunadamente hiriese á su adversario.

El agresor ha sido puesto á disposición del juzgado respectivo.

Crónica Local

Función religiosa

Siguiendo la piadosa tradición, mañana, día en que la Iglesia celebra el hallazgo de las reliquias de Innumerables Mártires cordobeses, el cabildo catedral después de cantada tercia solemne y acompañado del Seminario, Ayuntamiento y Banda municipal se dirigirá procesionalmente á la iglesia de San Pedro, donde se cantará la Misa con toda solemnidad.

De la oración sagrada en que se pagenizarán los Invictos Santos Mártires, está encargado el canónigo don Manuel Enriquez Rivas.

Importante

Por la Intervención de Hacienda de esta provincia se interesa de los habilitados del personal de los distintos ramos que cobran sus haberes por la Tesorería de Hacienda, la presentación en el Negociado de Gastos públicos de una nota en la que se exprese el número de individuos que comprenden las nóminas y el tanto por ciento de descuento que á cada uno corresponda.

Defunción

Victima de penosa y larga dolencia falleció ayer en esta capital, nuestro distinguido amigo el Sr. D. José Gómez del Valle y Jiménez, marqués de Casa Castillo, y esta mañana se han celebrado solemnes funerales en sufragio por el descanso eterno de su alma en la parroquia de San Nicolás.

El duelo, tan escogido como numeroso, estaba presidido por el R. P. Pueyo y por los Sres. D. Miguel García Ballesteros, Rector de la expresada Parroquia, D. Protasio Gómez y señores de Codes.

Entre los asistentes se encontraban el Delegado de Hacienda, todos los oficiales francos de servicio del Regimiento de la Reina y algunos de Sagunto.

Descansa en paz el finado á cuya distinguida familia enviamos el más sentido pésame.

Desgracia

De un andamio existente en la obra que en la actualidad se realiza en la calle Gondomar, cayó ayer la desgracia de caerse el albañil Francisco Vera Ramírez.

Trasladado por varios compañeros á la casa de socorro, pudo apreciarse una herida en la cabeza y contusiones en una pierna que le fueron curadas, siendo después trasladado á su domicilio.

Los salesianos

Es un hecho la instalación de los hijos de Dom Bosco en Córdoba.

El próximo domingo y en la iglesia parroquial de San Lorenzo se celebrará una solemne función religiosa con orquesta, ordenada por la Asociación Salesiana y los señores cooperadores de la misma para pedir la ayuda del cielo en la obra que van á comenzar en esta población en favor de la juventud.

El R. P. Ricaldon, superior de los salesianos en Andalucía, es el enargado de pronunciar la oración sagrada.

Incendio

Anteayer cuando nuestro periódico había comenzado á repartirse, las campanas de la parroquia del Salvador anunciaron el fuego en su distrito.

Acto seguido nos encaminamos á la plazuela de Jerónimo Páez, donde se había iniciado el incendio, y pudimos ver con satisfacción que éste carecía de importancia.

El fuego se había producido en la torre de la central telefónica á consecuencia de un cruce que al lanzar algunas chispas prendieron en un poste, ardiendo éste y las sustancias aisladoras y algunos cables.

Los empleados de la casa y los de la empresa de electricidad de Casillas, que tiene, como es sabido, su domicilio en la misma casa, sofocaron el fuego sin ulteriores consecuencias ni grandes pérdidas.

Ayer se repararon las averías producidas en la torre de entrada de la red telefónica.

Por la plazuela de Jerónimo Páez desfiló anteayer una gran multitud de personas y todos los chiquillos de Córdoba.

Repartimientos

Terminados por la Secretaría de la Comisión de Evaluación los repartimientos de territorial y de edificios y solares de este distrito municipal para el año de 1902, se hallan expuestos al público por término de ocho días en la oficina del Registro fiscal, para que durante dicho plazo puedan ser examinados por los contribuyentes y aducirse contra ellos las reclamaciones que correspondan.

Concurso

Se celebrará el día dos de Diciembre próximo á las quince horas, en la Fábrica militar de harinas de esta plaza, para la adquisición de trigo de segunda clase del país con destino á dicho establecimiento.

Denuncia

La guardia municipal denunció ayer al dueño de una casa de la calle Madera baja que ha revocado la fachada de la misma colocando un andamio sin la oportuna licencia.

Arréglese

Retirado el kiosco de la música del paseo del Gran Capitán, se han notado desperfectos en el suelo y en la pared inmediata.

Indocumentado

Anoche fué detenido por la guardia municipal un individuo indocumentado y sospechoso, y en estado de juenera. Es natural de Ciudad Real.

El tiempo

Temperatura máxima al sol y al aire libre, 21'40"; á la sombra, 17'00; mínima, 2'50; media, 9'90; altura barométrica en milímetros 761'50; estado del cielo, casi cubierto, dirección del viento, E.

Detención

Anteayer fueron detenidos varios jóvenes que jugaban y escaudalizaban en el paseo del Gran Capitán, molestando al público.

La pedrea de ayer

Fué en una calle tan céntrica como la de José Zorrilla. Los combatientes resultaron ilesos. Tampoco hubo que lamentar nada por parte de los transeúntes, ni sufrieron desperfectos los cristales de las casas.

El famoso bando, sin novedad.

Inverecundo

En la calle Arroyo de San Lorenzo, vertió ayer aguas un sujeto de una manera indecorosa.

El escándalo que dió con este motivo fué mayúsculo.

Sospechoso

Ayer fué detenido un individuo, por sospechas de que pueda ser autor del robo de un bolsillo que contenía 19 pesetas.

Accidente

El obrero, llamado Rafael Bujalance Gallego, que trabajaba en la fundición de la plaza de Colón, se produjo anteayer una herida traumática en la región palmar de la mano izquierda al pincharse con una chapa.

Fue curado por el médico Sr. Castellano.

Robo

En ausencia de sus dueños, robaron esta mañana de una habitación de la calle Postrera varias prendas de ropa.

Concierto

Ante una selecta y no muy numerosa concurrencia se celebró anoche en el hermoso salón amarillo del Círculo de la Amistad el concierto anunciado, que en honor de Santa Cecilia, interpretó la banda municipal de música.

Además de los números del programa, ejecutados con excelente precisión, á instancias de los amateurs, interpretó la banda el minué de la zarzuela *La viejecita*.

Se bailaron dos rigodones y dos walses, concluyendo el acto con un caprichoso rigodón inglés, en el que evolucionaron sus caprichosas figuras algunas distinguidas damas luciendo elegantísimos trajes y valiosos tocados. La fiesta terminó á las dos de la madrugada.

Viajeros

Hotel Suizo.—Entradas: D. José Costa, de Málaga.—D. Leoncio Abad, de Linares.

Fonda Española.—Entradas: Don Domingo Fernández, de Málaga.—Don Emilio Caistol, de Madrid.—D. Manuel Fernández, de Eoija.

Fonda del Carmen.—Entrada: Don Manuel Avila, de Málaga.

Boletín Religioso

SANTO DE MAÑANA.—La invención de las Reliquias de los Santos Mártires de Córdoba en San Pedro.

JUBILEO CIRCULAR.—Mañana, en el convento de Santa Ana, por D.ª María Antonia del Valle, en sufragio por su hija doña Elvira.

Liturgia.—Día 25.—Feria tercera.—La Misa y oficio son de la Invención de las Reliquias de los Santos Mártires de Córdoba, con rito doble de segunda clase y color encarnado. Se hace conmemoración de San Pedro de Alejandría en Laudes y Misa. Esta tiene Credo.

—En la ermita de Ntra. Sra. de la Aurora se hará el ejercicio del mes de las Animas, al toque de oraciones.

—En la parroquia de San Pedro se hace el mes de ánimas al toque de oraciones.

—Mañana tercer día del solemne quinario que las religiosas carmelitas de Santa Ana consagran á su excelso Padre San Juan de la Cruz por la mañana, á las nueve, habrá Misa solemne con sermón, que predicará el Reverendo Padre Fr. Gabriel de Jesús, Carmelita Descalzo, y por la tarde, á las cinco, se cantará el santo rosario y la letanía, seguirá la lectura del ejercicio con coplas, concluyéndose con la reserva del Santísimo.

—Mañana, primer día del solemne octavario que la ilustre hermandad del Santísimo y Santos Mártires, establecida en la iglesia parroquial de San Pedro, celebrará en honor de las sagradas reliquias, dando principio á las diez de la mañana. A este primer acto asistirán ambos Cabildos y predicará D. Manuel Enriquez y Rivas.

LA SEÑORA

Doña Elena Suarez Heredia

Ha fallecido

á las diez de la mañana de hoy

Sus desconsolados hermanos doña María, don Luis y don Aniceto; su hermano político don Antonio Moreno Jiménez; sus sobrinos don Ernesto y doña Maravilla Heredia Suarez, director espiritual y demás parientes de la finada

(Q. E. P. D.)

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á los funerales que se celebrarán mañana martes 26 del corriente á las cuatro de la tarde en la parroquia del Sagrario de esta Santa Iglesia Catedral.

El duelo se recibe en la iglesia y se despierte en el cementerio.

No se reparten esquelas.



Comidas para el 26 de Noviembre

ALMUERZO.—Tortilla de rifones de cerdo.—Tallo de acelgas en salsa blanca.—Chuletas de carnero en barrilla.

COMIDA.—Sopa de aederas.—Lubina empapelada asada al horno.—Zanahorias al estilo de Westfalia.—Calamares rellenos á la andaluza.—Ternera mechada.—Ensalada de verdolagas.—Postres.—

Tallos de acelgas.—Se quita la telita que tienen las pencas y peciolas de las hojas y se cortan en trozos largos. Se cuecen como si fueran espárragos y como ellos se comen, con cualquiera salsa, ó se rebozan y frien espolvoreándolos despues con sal ó azucar, segun haya de servir el plato, de entrada ó de entremés de dulces.

Calamares rellenos á la andaluza.— Despues de bien lavados, se hace un picadillo compuesto de miga de pan, queso rallado, huevos duros, perejil, cebollas muy picadas, sal, pimienta en polvo, un poco de nuez moscada, y la cantidad suficiente de vino blanco para formar con todo lo dicho una pasta, que es la que sirve para rellenar los calamares. Despues de rellenos se pasan por harina y se frien en buen aceite refinado, echándoles para formar la salsa pifones mondados y molidos, caldo ó agua, sal y un poco de pimienta. Sirvanse despues de cocidos, cuidando que la salsa no esté clara.

(Prohibida la reproducción)

Sección comercial

VALORES EN BOLSA

Cotización del 23 de Noviembre de 1901

4 por 100 interior fin de mes, 71'55.—Id. id. contado, 71'60.—Id. exterior, 78'40.—Acciones del Banco de España, 491'00.—4 por 100 amortizable, 80'40.—Cubas de 1886, 85'40.—Id. de 1890, 00'00.—Obligaciones sobre Aduanas, 000'00.—Id. de Filipinas 6 por 100, 00'00.—Francos, 42'65.—Libras, 35'88.

Mercado de Córdoba

Aceite añejo, de 00 á 00 reales arroba.—Idem fresco, de 40 á 41.—Trigo duro, de 42 á 43 reales fanega.—Idem blanquillo, de 43 á 44.—Cebada, de 24 á 25.—Habas castellanas, á 44.—Idem cochineras, 44.—Alpiste, de 46 y 48.—Garbanzos, de 68 en adelante.—Arvejonas, á 44.—Escalaña, de 20 á 22.—Harina blanca extra, á 17 3/4.—Idem corriente, á 17.—Idem recia asemolada, á 16.—Idem superior, á 15 1/2.—Idem corriente, á 15.—Idem tercera, á 12.

Mercado de Pedro Abad

Trigo, de 42 á 45 reales fanega.—Cebada, á 28.—Escalaña, á 22.—Alpiste, á 60.—Habas, á 44.—Garbanzos, de 60 en adelante.—Aceite añejo, á 49 reales arroba.

El Telégrafo

De nuestro servicio particular

Capilla en Palacio

Madrid 25 (14'15)

Con motivo del aniversario del fallecimiento de D. Alfonso XII se ha celebrado capilla pública en Palacio.

A los funerales ha asistido la familia Real y muchas damas y grandes de España.

El debate catalanista

Ha llegado de Barcelona el doctor Robert.

Créese que esta tarde se reanudaré en el Congreso el debate catalanista.

Como aquí

Hace un frio muy intenso.—*Mencheta*.

EL DEFENSOR DE CORDOBA

Diario liberal-conservador

OFICINAS: SAN EULOGIO, NÚM. 5

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Córdoba, un mes, pesetas 1'75.-Idem un trimestre, 5.-Fuera, un trimestre, 6

PAGO ANTICIPADO

Anuncios. En primera plana, 00'1 pta. línea. En tercera, 00'5, En cuarta, 00'3. Para los señores suscriptores, precios especiales.

Mortuorias. A una columna, 5 ptas. en 3.^a plana, 15 en 2.^a y 30 en 1.^a A dos id. 10 id. en 3.^a, 25 en 2.^a y 50 en 1.^a

Reclamos y comunicados á precios convencionales.

Precios especiales para las Agencias anunciadoras que formalicen contratos por doscientas ó más líneas mensuales.

IMPRENTA

LA REGION ANDALUZA

GARCIA LOVERA, 2.-CÓRDOBA

En este acreditado establecimiento, se confeccionan facturas, membretes, circulares, folletos, periódicos, obras, esquelas mortuorias, recordatorios, prospectos, tarjetas y toda clase de trabajos concernientes al arte tipográfico, con la mayor prontitud esmero y economía.-Especialidad en modelación para Ayuntamientos.

Todo pedido para fuera de Córdoba se sirve á vuelta de correo.

Preparaciones del Doctor E. Villegas

ALMAGRA, 30.-FARMACIA

Vino de peptona, preparado con excel. nte vino de Málaga y la mejor peptona soluble.	botella	ptas.	1'75
Vino de quina.	"	"	1'75
Vino de quina ferruginoso.	"	"	2'50
Vino todo-tánico.	"	"	2'50
Nuez de kola granulada.	"	"	2'50
Glicerofosfato de cal granulada.	"	"	0'40
Bicarbonato de sosa químicamente puro.	"	"	0'40

En la misma Farmacia, y como único punto de venta, se hace de las tan renombradas aguas de Lanjarón á los precios siguientes:

Agua de la fuente de la Salud	botella de 1 litro	1 pta.
Idem de la fuente de la Capuchina	"	1 "

También tiene á la venta Ampollas de suero artificial, por el Dr. Cea, de Valladolid, á 6 pesetas unas Cajas guarnición para inyectar el suero, á 6 pesetas una y sobres papel al sublimado, necesario á todo Médico y á las familias, al precio de 1'25 cada sobre para preparar en el acto muchos litros de agua sublimada.

LA VERDAD

Vinos finos de Montilla y Aguardientes de Rute

DE

RAFAEL MARTINEZ

Morería, 15

CÓRDOBA

Morería, 15

Tísicos, catarrosos, asmáticos, disnéicos,

LOS QUE PADECEN

ronquera, fatiga y expectoración como consecuencia de estados especiales de la faringe, laringe, bronquios y pulmones, toda clase de toses, y en especial la tos ferina, se curan con el JARABE BENZO-BALSAMICO, á base de bromoformo y clorhidrato de heroína, que prepara el doctor Don Enrique Villegas, de Córdoba.

Catedráticos de Medicina y cuantos Médicos lo han ensayado, certifican de sus benéficos resultados y éxito seguro. En Cataluña, Aragón y otras comarcas ha tenido mucha aceptación y empieza á propagarse por América y otros países extranjeros.

De venta en todas las farmacias á 3'50 ptas. frasco.

Depósito general en casa de su autor, Almagra, 30

Gran Fábrica de licores de Chas, Fortuny y Comp.^a

BARCELONA Y BURDEOS

Puntos de venta en esta Capital, Sres. Polo Hermanos, calle Ayuntamiento, Confitería de D. José M.^a Rodríguez, Alfonso XIII, (antes Liceo) y Café del Gran Capitán.

Los mejores vinos puros de la Rioja

DE

TELEFONO P. PÉREZ

LOGROÑO

Para pedidos en Córdoba y su provincia, diríjense á Don José León Heredia, calle Parras, núm. 6.